

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (1º ESO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NUESTRO PROYECTO
<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.2. Identificar el origen divino de la realidad.3. Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos acerca de la creación.4. Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación.	Unidad 1. Vivir la creación
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.2. Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia e Israel.3. Distinguir y comparar el procedimiento con el que Dios se manifiesta en las distintas etapas de la historia de Israel.	Unidad 2. Elección Unidad 3. Alianza Unidad 4. Reyes y profetas
<ol style="list-style-type: none">1. Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.2. Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios.3. Conocer y comprender el proceso de formación de los evangelios.	Unidad 2. Elección Unidad 3. Alianza Unidad 4. Reyes y profetas Unidad 5. En el origen del cristianismo. Jesús Unidad 6. Jesús, salvación y felicidad Unidad 7. Pentecostés, nace la Iglesia Unidad 9. Celebrar la vida
<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia.2. Reconocer que la acción del Espíritu Santo da vida a la Iglesia.	Unidad 7. Pentecostés, nace la Iglesia Unidad 8. Una comunidad llamada Iglesia Unidad 9. Celebrar la vida

EVALUACIÓN

1. CUÁNDO EVALUAR

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un

alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

2. QUÉ EVALUAR

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

Los **estándares de aprendizaje** especifican el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los **indicadores de logro** informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua,

Criterios de evaluación y calificación
Área de Religión

cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en caso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (2º ESO)

BLOQUE	CONTENIDOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales. 2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino. 3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. 4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana. 	Unidad 1. ¿QUIÉNES SOMOS? Unidad 2. ABIERTOS A DIOS
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia. 2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. 3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia. 4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica. 5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico 	Unidad 3. DIOS SE DA A CONOCER Unidad 4. LA FE DE UN PUEBLO
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. 2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. 3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano. 4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo. 	Unidad 5. COMO NOSOTROS Unidad 6. UN DIOS QUE ES RELACIÓN
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas. 2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. 	Unidad 7. LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO Unidad 8. ID POR TODO EL MUNDO Unidad 9. PROTAGONISTA EN EL IMPERIO

EVALUACIÓN

1. CUÁNDO EVALUAR

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.
- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

2. QUÉ EVALUAR

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

Los estándares de aprendizaje especifican el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en caso

CRITERIOS DE EVALUACI3N Y CALIFICACI3N (3º ESO)

CRITERIOS DE EVALUACI3N	NUESTRO PROYECTO
1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona. 2. Comparar razonadamente distintas respuestas frente a la finitud del ser humano.	Unidad 1. En busca de la felicidad Unidad 8. La cristiandad en la Edad Media Unidad 9. Testigos de la felicidad
1. Descubrir que el pecado radica en el rechazo a la intervenci3n de Dios en la propia vida. 2. Distinguir la verdad revelada del ropaje literario en el relato del Génesis.	Unidad 2. No todo es felicidad Unidad 8. La cristiandad en la Edad Media
1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, las personas, etc. 2. Comprender que la pertenencia a Cristo conlleva una nueva forma de comportarse en la vida.	Unidad 2. No todo es felicidad Unidad 3. Elegir bien, elegir el bien Unidad 4. El cristiano busca hacer el bien Unidad 5. Ser discipulos de Jes3s Unidad 6. Pertenecer al grupo de discipulos Unidad 7. Las raices de una Europa cristiana Unidad 8. La cristiandad en la Edad Media Unidad 9. Testigos de la felicidad
1. Tomar conciencia del v3nculo indisoluble entre el encuentro con Cristo y la pertenencia a la Iglesia. 2. Valorar cr3ticamente la experiencia de plenitud que promete Cristo. 3. Identificar en la cultura la riqueza y la belleza que genera la fe.	Unidad 5. Ser discipulos de Jes3s Unidad 6. Pertenecer al grupo de discipulos Unidad 7. Las raices de una Europa cristiana Unidad 8. La cristiandad en la Edad Media Unidad 9. Testigos de la felicidad

EVALUACI3N

1. CU3NDO EVALUAR

La evaluaci3n debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluaci3n inicial, que facilita la valoraci3n de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- Evaluaci3n formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todav3a se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluaci3n del proceso y como proceso. Este tipo de evaluaci3n tiene un especial car3cter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluaci3n inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atenci3n a la diversidad que procedan.

- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

2. QUÉ EVALUAR

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

Los estándares de aprendizaje especifican el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Criterios de evaluación y calificación
Área de Religión

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en caso

CRITERIOS DE EVALUACI3N Y CALIFICACI3N (4º ESO)

BLOQUE	CRITERIOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. 2. Comparar y distinguir la intervenci3n de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la b3squeda de sentido. 	Unidad 1. LA RELIGI3N Unidad 2. LAS RELIGIONES
BLOQUE 2. LA REVELACI3N: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. 2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mes3as sufriente y el Mes3as pol3tico. 	Unidad 3. EL CRISTIANISMO: DIOS SE MANIFIESTA Unidad 4. JES3S, MES3AS ANEXO B3BLICO
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACI3N	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. 2. Conocer y apreciar la invitaci3n de Jes3s a colaborar en su misi3n. 	Unidad 5. JES3S, PLENITUD DE LA PERSONA Unidad 6. JES3S, LLAMA A LA COMUNIDAD Unidad 7. LA COMUNIDAD DE LOS CRISTIANOS HOY
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la raz3n y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona. 2. Distinguir que la autoridad est3 al servicio de la verdad. 3. Relacionar la misi3n del cristiano con la construcci3n del mundo. 	Unidad 8. EL REGALO DEL AMOR Unidad 9. LA CIVILIZACI3N DEL AMOR

EVALUACI3N

1. CU3NDO EVALUAR

La evaluaci3n debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluaci3n inicial, que facilita la valoraci3n de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de ense1anza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- Evaluaci3n formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todav3a se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluaci3n del proceso y como proceso. Este tipo de evaluaci3n tiene un especial car3cter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluaci3n inicial previa. Cuando el progreso de

un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

2. QUÉ EVALUAR

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

Los estándares de aprendizaje especifican el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Criterios de evaluación y calificación
Área de Religión

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en caso

CRITERIOS DE EVALUACI3N Y CALIFICACI3N **(1º BACHILLER)**

- Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
- Comparar manifestaciones hist3ricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
- Dar raz3n de la ra3z divina de la dignidad humana.
- Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.
- Conocer y valorar el contexto en que nace y la ense1anza de la doctrina social de la Iglesia.
- Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenci3ndola de los reconocimientos que el Estado realiza a trav3s de las leyes.
- Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.
- Conocer y distinguir los diferentes m3todos utilizados por la persona para conocer la verdad.
- Conocer y aceptar con respeto los momentos hist3ricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuaci3n de la Iglesia.
- Ser consciente de la necesidad de relaci3n entre ciencia y 3tica para que exista verdadero progreso humano.
- Conocer y comparar diferentes acepciones del t3rmino cultura.
- Ser consciente que la persona es generadora de cultura.
- Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuraci3n del tiempo y el trabajo.
- Reconocer y apreciar el car3cter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.
- Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.
- Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.
- Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la econom3a.
- Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.
- Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.

- Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

1. EVALUACIÓN

1.1. CUANDO EVALUAR

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.
- **Evaluación sumativa**, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

1.2. QUÉ EVALUAR

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

El **Estándar** especifica el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que

orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los **descriptores** son indicadores que informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en esta programación.

1.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
Observación sistemática	Escalas de observación	Categorial (Nunca, a veces, siempre)
		Numérica
		Descriptiva
	Lista de control	
	Diario de clase	
Análisis de producciones de los alumnos	Cuaderno de clase	
	Trabajo de aplicación y síntesis	
	Resúmenes	
	Monografías	
	Resolución de ejercicios	
	Textos escritos	
	Producciones orales	
	Producciones plásticas o musicales	
	Producciones motrices	
	Investigaciones	
Juegos de simulación y dramáticos		
Intercambios orales	Diálogo	
	Entrevista	
	Puesta en común	
	Asamblea	
Pruebas específicas	Objetivas	
	Abiertas	
	Interpretación de datos (ilustración, mapa)	
	Exposición de un tema	
	Pruebas de capacidad motriz	
Cuestionarios		

Grabaciones y análisis

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Realización de pruebas objetivas orales y escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la libreta y libros o cuadernos.
- Autoevaluación

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Podría considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando.
- Pruebas de evaluación orales y escritas
- Exposiciones de temas
- Proyectos de investigación